

Enlista promesas aspirante morenista

Desafían Sheinbaum y Gobernador a INE

Garantiza Navarro apoyo de nayaritas, pide Claudia ganar mayoría en Congreso

REFORMA / STAFF

El Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, ofreció ayer a Claudia Sheinbaum no sólo su apoyo como militante morenista rumbo a la elección presidencial, sino de todos los nayaritas.

Apenas el domingo pasado, la aspirante presidencial reconoció en Tlaxcala que el INE prohibía a los servidores públicos subir al templete en un acto proselitista y, por ello, la Gobernadora Lorena Cuéllar estuvo abajo, en primera fila.

Ayer, en el mitin en Tepic, el Gobernador se sentó junto a Sheinbaum en el templete y dio un mensaje.

“Esta bienvenida va acompañada de la certeza de que habremos de acompañarla de aquí, óigalo bien, a dentro de siete años. México va vivir de la mano de la primera mujer que llega a tan enorme responsabilidad, y que empezó el Presidente López Obrador”, expresó.

“Quiero, en nombre de cada uno de los municipios y grupos organizados, darle a usted la mano de amigo, la mano de nayaritas, estamos con usted hasta donde sea”, arengó ante la abanderada.

Tanto el Tribunal Electoral como el INE han advertido a los servidores públicos que el artículo 134 constitucional los obliga a mantener el principio de neutralidad e

imparcialidad.

En el evento, que inició a las 19:00 horas, también estuvieron los Alcaldes de 16 municipios de la entidad.

En su discurso, Sheinbaum aseguró que si el auditorio Amado Nervo, al que le caben 12 mil personas, estaba lleno, cuando arranque la campaña, en marzo de 2024, el número de asistentes se incrementará.

A pesar de que los aspirantes no pueden hacer propuestas y de que el INE ha indicado que podrían incurrir en actos anticipados y recibir sanciones, Sheinbaum enlistó sus promesas de campaña: el salario mínimo seguirá aumentando, no habrá gasolinazos, no se incrementarán las

tarifas de luz y trabajará por más inversiones.

“Tenemos una enorme tarea, me va a sancionar el INE, pero lo voy a decir: la tarea de ganar la Presidencia de la República, la tarea de ganar la mayoría en el Senado, la tarea de ganar la mayoría en la Cámara de Diputados, para que siga avanzando la cuarta transformación en la vida pública”, afirmó.

Los asistentes le respondieron con los gritos de “¡Presidenta! ¡Presidenta!”.

Aunque en la transmisión apareció el mensaje de “evento privado”, cualquier ciuda-

dano podía entrar al auditorio Amado Nervo.

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Mario

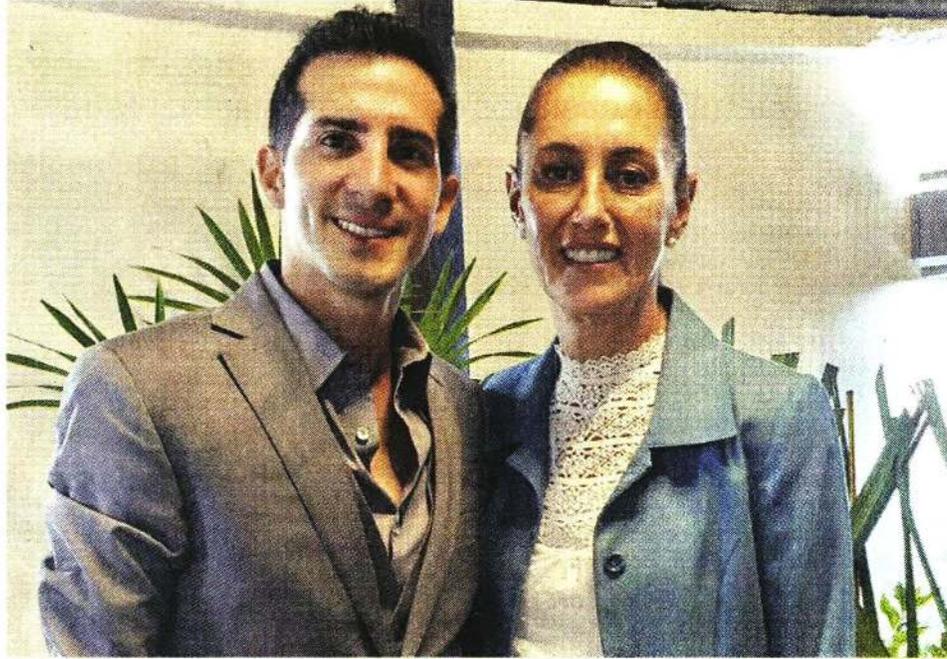
Delgado, recordó que están a ocho meses de la elección presidencial, por lo que la prioridad es la unidad.

“La gran fuerza de este movimiento es la unidad, porque la voluntad de una sola persona no lo puede todo, pero la voluntad de un pueblo organizado no hay nada ni nadie que lo pueda detener”, dijo ante funcionarios públicos, dirigentes partidistas y simpatizantes.

Luego de que Sheinbaum aceptara la protección de la Secretaría de la Defensa Nacional, en la segunda fila del auditorio de Tepic se observaron a dos uniformados, un hombre y una mujer.

CON INFORMACIÓN DE ERIKA HERNÁNDEZ





Especial

CLAVADO CON MORENA. Claudia Sheinbaum se reunió ayer con el diputado federal del PAN y aspirante a la gubernatura de Yucatán, Rommel Pacheco. El ex clavadista manifestó su apoyo a la morenista. “Listos para lo que viene. Muchas gracias doctora por hacernos parte de este proyecto”, escribió en redes sociales.



RECORRIDO DE UNIDAD

Promete mantener humanismo de la 4T

CLAUDIA SHEINBAUM, desde Nayarit, se comprometió a subir el salario mínimo, que no haya gasolinazos, ni aumente la tarifa de la luz

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

La coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, aseguró que la continuidad del movimiento de la Cuarta Transformación dará a las niñas y jóvenes las posibilidades de ser lo que quieran ser.

Entre gritos de "presidenta", la virtual candidata de Morena por la presidencia de la República en 2024, manifestó en la firma del Acuerdo por la Unidad en Nayarit, que las mujeres han tenido las oportunidades para crecer políticamente y en otras áreas de trabajo durante el gobierno de la Cuarta Transformación.

"Ahora la transformación va dar la posibilidad de que las niñas, las jóvenes sepan que pueden ser lo que quieran ser. Que pueden ser deportistas, que pueden ser futbolistas, que puedan ser senadoras, que pueden ser presidentas municipales, que pueden ser diputadas", expresó.

La exjefa de gobierno de la Ciudad de México se comprometió a continuar con el humanismo mexicano que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador y seguir los valores de la Cuarta Transformación.

"Vengo aquí a comprometerme con el pueblo de Nayarit con los simpatizantes y con los militantes de nuestro movimiento para decirles que los principios de nuestro movimiento los llevo en el corazón. Nosotros no mentimos, no robamos y nunca vamos a traicionar al pueblo de Nayarit, ni al pueblo de México", prometió.

Sheinbaum Pardo aseguró que en la segunda parte de la Transformación se compromete a no descansar hasta que todos los mexicanos

tengan la posibilidad de comer tres veces al día, de que sus hijos tengan las oportunidades de estudiar hasta la universidad, tener un salario digno.

La morenista prometió que buscará que el salario mínimo aumente, que no haya gasolinazos, ni aumente la tarifa de la luz.

Ante sus seguidores y simpatizantes, la líder morenista manifestó que, aunque el INE la pueda sancionar, tienen la tarea de ganar la Presidencia, la mayoría en el Congreso de la Unión, para que siga avanzando la Cuarta Transformación.

En el evento participaron el presidente nacional de Morena, Mario Delgado y el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro.





Nosotros no mentimos, no robamos y nunca vamos a traicionar al pueblo de Nayarit, ni al pueblo de México.”

CLAUDIA SHEINBAUM
COORDINADORA DE DEFENSA
DE LA TRANSFORMACIÓN



El instituto blindará las casillas de la filtración de servidores de la nación y militantes partidistas

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila colocar filtros para reforzar la prohibición de que los servidores de la nación (dedicados a la operación de los programas sociales) y militantes de partidos políticos sean funcionarios electorales o de casilla en la elección del 2 de junio de 2024.

En el proceso de selección de capacitadores y supervisores (quienes a su vez ubicarán y prepararán a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla) se prevé tomar medidas incluso para quienes afirmen que desde hace tiempo ya no pertenecen a partido alguno o que nunca lo han sido, pero fueron afiliados de manera indebida.

El artículo 303 de la ley electoral señala que ningún militante puede ser supervisor o capacitador electoral. Adicionalmente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señaló que tampoco pueden participar quienes recientemente hayan estado en un instituto político de esa naturaleza, y debe haber pasado un año de ello.

Ante la posibilidad de que un aspirante esté en un padrón partidista y no lo sepa, podrá seguir en el proceso de selección si firma un oficio de desconocimiento de afiliación y tramita la baja.

Consejeros han señalado que al calor del proceso de selección no habría forma de acreditar que la afiliación fue indebida y, por tanto, opinan que persiste el riesgo de que militantes de partidos sean supervisores y capacitadores, lo que afectaría la autonomía e imparcialidad de estos funcionarios.

Consultado al respecto, Martín Faz, presidente de la comisión temporal de Capacitación y Organización Electoral, explicó que los aspirantes a supervisores o capacitadores del INE que presenten una baja partidista pueden continuar dentro del procedimiento de reclutamiento y selección, pero se les restaría un punto en la evaluación integral.

“Esto es así ante el riesgo de que pudiera incrementarse el número de militantes de un partido político que aspiren a ser supervisores y capacitadores, toda vez que la ley prohíbe expresamente pertenecer

a un partido político (si se busca ser funcionario electoral)”.

El mes pasado fueron aprobados lineamientos que impiden que los servidores de la nación sean supervisores o capacitadores. Tampoco pueden ser funcionarios de casilla, observadores electorales, representantes de partidos ni miembros de las juntas distritales.

Faz apuntó que la secretaria ejecutiva de INE hizo una solicitud formal a las autoridades para conocer el padrón de servidores de la nación a fin de “tener un mecanismo que nos permitirá contrastar y no solamente quedarnos con el escrito bajo protesta de decir verdad”.

Las delegaciones del instituto harán lo mismo respecto a los programas sociales que se apliquen en el interior de la República.



Reclaman senadores a la Corte por retraso en la ley de austeridad

ANDREA BECERRIL

Promulgada en noviembre de 2019, la Ley Federal de Austeridad Republicana, encaminada a ejercer con racionalidad y honradez el gasto público y evitar derroches, despilfarros, dispendio y todo tipo de privilegios para funcionarios de los poderes Ejecutivo y Legislativo, y para los integrantes del Poder Judicial, así como de los órganos constitucionalmente autónomos, no ha podido ponerse en marcha, ya que desde hace cuatro años la Suprema Corte mantiene sin resolver la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición.

La ley prohíbe contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, los seguros de gastos médicos privados, así como crear fideicomisos, lo que al parecer no les gusta a los ministros y por ello no resuelven el recurso, comentó el senador de Morena, César Cravioto.

Resaltó que el grupo mayoritario respalda la decisión de la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, de formular un llamado a la Corte para que no sólo señalen supuestas omisiones del Legislativo y hagan también su trabajo, ya que tienen muchos pendientes, entre éstos dicha ley de austeridad.

Es una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de instaurar la austeridad como política de Estado, obligatoria también para el Poder Judicial y órganos como el Instituto Nacional Electoral (INE), que se han negado a disminuir sus altísimos salarios y prestaciones.

La ley se aprobó en noviembre de 2019 y el 13 de diciembre de ese mismo año los senadores de PAN, PRI, PRD y MC presentaron una acción de inconstitucionalidad contra la misma, que hasta la fecha no resuelve la Suprema Corte.

Es claro, comentó la senadora Ana Lilia Rivera, que uno de los poderes, el Judicial, se resiste a la austeridad y el expediente lo tienen “hasta abajo” de la pila de asuntos rezagados, porque los ministros no quieren perder “los 40 privilegios que tienen”.

Por otra parte, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández Mora, advirtió que la mayoría de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte toman sus decisiones “a base de billetezcos o de presiones”.

La senadora de Morena puso como ejemplo, el caso del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Mondragón, quien “sin querer” confesó ayer que en la demanda que ella presentó contra el empresario Ricardo Salinas Pliego, por violencia política de género, “la sentencia se extralimitó” más allá de lo que solicitaba el dueño de Elektra.

Es decir, precisó la senadora, “al oligarca y traficante de influencias no sólo le levantaron las medidas cautelares como lo solicitó, sino que además invalidaron la admisión de la queja, con lo que impidieron que el asunto se discutiera a fondo en la sala especializada del TEPJF. “Es decir, validaron que me siga denigrando y violentando”.

Billetezcos



“Me van a sancionar, pero lo voy a decir: la meta es ganar la Presidencia y el Congreso”

**JAVIER SANTOS
E IRENE SÁNCHEZ**
CORRESPONSALES

La coordinadora nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, garantizó de gira por Nayarit que el siguiente paso de la Cuarta Transformación significa que todos los mexicanos sigan teniendo acceso a más y mejores oportunidades para construir un futuro sin la deshumanización que representaban los gobiernos del pasado.

Sobre todo, aseveró, “tenemos una enorme tarea histórica. Me va a sancionar el INE, pero lo voy a decir: la tarea es ganar la Presidencia de la República, la mayoría en la Cámara de diputados y en el Senado”, afirmó ante miles de asistentes en el municipio de Santiago Ixcuintla.

Por lo anterior, la ex jefa del Gobierno de la Ciudad de México se comprometió a construir “la segunda parte de la Cuarta Transformación iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Eso, explicó, “significa mantener la solidaridad, la honestidad, la soberanía y seguir avanzando con independencia del primer socio comercial, como lo es Estados Unidos”.

Criticó que las pasadas administraciones promocionaron la mano de obra barata. “Miren, durante años los viejos gobiernos se dedicaron a decirle al mundo entero que México era un país que tenía mano de obra barata, con la riqueza que tiene nuestro país, con los recursos naturales, con los mexicanos y mexicanas trabajadores, que incluso van a Estados Unidos a levantar la economía. Con toda esa riqueza y los gobiernos de antes, decían que en México había mano de obra barata: no puede haber más deshumanización que eso.”

Y se comprometió “con el pue-

blo de Nayarit para decirles que los principios de nuestro movimiento los llevo en el corazón, que nosotros no mentimos, no robamos y nunca vamos a traicionar a este pueblo ni a México”, puntualizó.

Sheinbaum acudió a la firma del Acuerdo de Unidad para la Transformación, al que se sumaron líderes políticos y sociales de todo Nayarit.

Horas antes estuvo en Mazatlán, Sinaloa, donde también encabezó la asamblea de unidad y movilización.

Al mediodía, un numeroso contingente de simpatizantes la recibió con ovaciones y aplausos en el aeropuerto internacional de ese puerto sinaloense.





▲ En Nayarit y Sinaloa, la ex jefa del Gobierno capitalino firmó acuerdos de unidad para la transformación. Foto tomada de redes sociales de Claudia Sheinbaum



AMLO suma 19 expedientes ante el INE

Pasaron 16 a la Comisión de Quejas y Denuncias, de los que 11 fueron declarados procedentes

FABIOLA MARTÍNEZ

En lo que va del año, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha abierto 19 expedientes por presuntas infracciones electorales del presidente Andrés Manuel López Obrador, la mayoría por expresiones emitidas en sus conferencias matutinas.

Una vez analizados, 16 casos pasaron para su evaluación a la Comisión de Quejas y Denuncias, de los cuales 11 fueron declarados procedentes y cinco improcedentes.

En esta comisión se determinan las “medidas cautelares” o de aplicación urgente, que casi siempre van en dos vías: ordenar el retiro de extractos de las conferencias de prensa de Palacio Nacional y/o solicitar al jefe del Ejecutivo abstenerse de hacer manifestaciones de tipo político electoral, ni en sentido positivo ni negativo.

La consejera presidenta de la comisión, Claudia Zavala, afirmó que “el INE no censura”, sino que se limita a recordar lo que señala la Constitución en cuanto a preservar la equidad de las contiendas.

El análisis de fondo de todas las denuncias (tanto contra el Presidente como contra diversos actores políticos) no lo realiza el INE, pues corresponde a la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, a la sala superior, cuyas resoluciones son definitivas e inapelables.

Magistrados y consejeros explican que el mandatario está en un régimen especial, no sólo porque la ley electoral en México no prevé sanciones para servidores públicos, sino porque es el único de la

estructura que no tiene superior jerárquico.

El 21 de septiembre pasado, la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó a la Presidencia de la República colocar, antes del inicio de las mañaneras, una cortinilla –en modo visual y escrito– referente al artículo 134 constitucional, que señala las responsabilidades de los funcionarios sobre el uso imparcial de los recursos a su cargo.

Lo anterior no tiene precedente y, de acuerdo con el INE, fue una medida necesaria dado que “existe un riesgo real de que la conducta ocurra nuevamente” porque “se han dictado múltiples medidas cautelares y el Presidente de México ha sido recurrente en realizar manifestaciones de índole político o electoral”.

En cuanto a los expedientes en contra del mandatario, todos han sido interpuestos por partidos y algunos legisladores de oposición, incluida Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial impulsada por PAN, PRI y PRD.

Las infracciones más comunes atribuidas al funcionario son por uso indebido de recursos públicos (por ocupar la tribuna de la mañana para hacer manifestaciones políticas) y transgredir los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.

La primera de este año se dio porque López Obrador dijo el 27 de marzo “que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación”, y entre las más recientes, las de Gálvez, por presunta violencia política en razón de género e incumplimiento de medidas cautelares.

